



Fotografía proporcionada por: Mark Tuschman, UNFPA,
Fondo de Población de las Naciones Unidas y
Dirección de Comunicación Social -MINEDUC-

ESTRATEGIA DE **Educación Integral en Sexualidad**

“Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del UNFPA. Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales”.

¿POR QUÉ UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?

En el marco de las *normativas nacionales, de las Convenciones Internacionales ratificadas por el país* y con el propósito de fortalecer los importantes pero insuficientes esfuerzos realizados hasta ahora para educar en sexualidad y para la prevención del Virus Inmunodeficiencia Humana -VIH-, el Ministerio de Educación está implementando un proceso de actualización de su enfoque de trabajo que ha plasmado en la *Estrategia de Educación Integral en Sexualidad*.

Las estadísticas de embarazos en niñas y adolescentes, el aumento de personas jóvenes con infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH, el elevado número de casos de violencia de género en los hogares y en los centros educativos, la existencia de redes de comercio sexual y trata de personas, requieren acciones sistemáticas e integrales que, en conjunto con la comunidad educativa y con otras instituciones del sector público como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, permitan responder clara y contundentemente a la compleja realidad, garantizando una educación que incremente los conocimientos y la capacidad de toma de decisiones de la ciudadanía y el pleno ejercicio de sus derechos.

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

La necesidad de una educación de la sexualidad como parte integral del proceso educativo está expresada en la Reforma Educativa y en el Currículo Nacional Base y ha sido encomendada al Ministerio de Educación por la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Acceso Universal y Equitativo a los métodos de Planificación Familiar y su incorporación en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

La Declaratoria Prevenir con Educación, aprobada por unanimidad por la totalidad de los Ministros de Salud y de Educación de Latinoamérica en 2008 complementa y fortalece lo establecido en los marcos legales nacionales incorporando el enfoque de Educación Integral en Sexualidad como clave para la prevención. “La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y la adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y los países, por lo que es necesario proporcionar educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura”. La Declaratoria reitera la necesidad de trabajar de manera conjunta entre los Ministerios de Salud y Ministerios de Educación en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y da lineamientos para su implementación.

En Guatemala, ambos ministerios firmaron la *Carta Acuerdo Salud Educación* que incluye el diseño de un plan de trabajo conjunto, trabajando desde un enfoque común y fortaleciendo el rol de cada Ministerio en la provisión de servicios de salud o en el desarrollo de procesos educativos de educación integral en sexualidad. En el caso específico de Educación, la Declaratoria Prevenir con educación establece una meta para 2015.



Fotografía proporcionada por: Mark Tushman, UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas y

META PARA 2015

Reducción en 75% de la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral de la sexualidad.

LA SITUACIÓN

Muy pocas personas jóvenes, niñas y niños, reciben información completa y oportuna que les permita comprender su sexualidad como parte integral de su vida y decidir el momento en que estén realmente preparados para iniciar su vida sexual.

A pesar que piden información de madres y padres, reciben información parcial y muchas veces errónea de amigos, hermanos mayores, los medios de comunicación, el internet, personas adultas con las que tienen relación... Esta condición de desconocimiento y desinformación les hace altamente vulnerables ante la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluyendo el VIH.

Por otra parte, muchas veces las relaciones en las familias son de abuso y violencia, replicando patrones de crianza con lo que se ha crecido; en otros casos, padres y madres trabajan largas horas y dejan a hijas e hijos a cargo de otras personas o de sí mismos y no logran establecer una relación de confianza basada en el diálogo, respeto y conocimiento mutuo.

Aún madres y padres de familia requieren preparación adecuada para abordar la temática de una forma integral, muchas veces tienen información confusa y contradictoria, sienten vergüenza o temor al abordar el tema o no coincide con sus creencias o visión.

Los centros educativos donde niñas, niños y jóvenes pasan gran parte de sus vidas, pueden apoyar a madres y padres en el proceso de crianza, impartiendo educación en sexualidad a través del desarrollo de aprendizajes propuestos para:

- Proporcionar información precisa, sobre aquellos temas que niños, niñas y jóvenes sienten motivación por aprender y sobre los cuales tienen necesidad de conocer.

- Ofrecer a niñas, niños y jóvenes oportunidades de explorar valores, actitudes y normas referidas a las relaciones sociales y a la sexualidad.
- Promover la adquisición de habilidades y competencias que sustenten una toma de decisiones conscientes.
- Alentar a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas.

Esto implica que madres y padres de familia participen en el diseño de la estrategia de educación integral en sexualidad, se sensibilicen y conozcan al respecto para que la tarea sea realizada de manera conjunta en aras del pleno desarrollo de niñas, niños y jóvenes, así como de la formación de personas adultas.



Fotografía proporcionada por: Mark Tuschman, UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Dirección de Comunicación Social - MINEDUC.

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?

El proyecto educativo del país requiere que a partir de fortalecer su identidad, niñas, niños y jóvenes, logren el desarrollo gradual de sus competencias en todos los aspectos de la vida, de manera que puedan enfrentar exitosamente las complejas situaciones que deberán resolver a lo largo de su vida y que, fundamentalmente, puedan ejercer su ciudadanía en el marco de los Derechos Humanos.

No obstante, uno de los mayores retos ha sido aprender a educar en sexualidad, un tema marcado por el desconocimiento, inquietudes y temores de gran parte de la sociedad guatemalteca pero indispensable y urgente para lograr esa formación integral de la persona.

La Educación en Sexualidad:

- Aporta al surgimiento de una sociedad donde mujeres y hombres, desde edades muy tempranas, adquieran los conocimientos que les permitan tomar decisiones sobre su cuerpo, reconocer su identidad, su autonomía y ejercer sus derechos, identificando y enfrentando adecuadamente manifestaciones de violencia..
- Permite trascender inquietudes y temores en relación con este tema, abordándolo desde aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, de manera gradual, acorde con el desarrollo de la persona: desde que es niña o niño hasta la edad adulta.
- Está basada en la evidencia científica, los derechos humanos y los valores de una sociedad democrática y multicultural en la que se desarrollan las familias y las comunidades.
- Promueve en la población joven la toma de decisiones informadas y responsables no sólo sobre el inicio de las relaciones sexuales, sino, fundamentalmente, sobre su proyecto de vida: *“quién quiere ser, qué quiere hacer”* en el marco del aporte al desarrollo de su comunidad y su país.

La Educación Integral en Sexualidad para la construcción de ciudadanía es una oportunidad para superar los conocimientos diferenciados e incompletos sobre sexualidad, comprender la sexualidad como parte integral de la vida, de la identidad y contribuir de esta manera, a la erradicación del ejercicio de la violencia, de toda forma de discriminación, marginación o exclusión como patrones de conducta aceptados, logrando incidir en la disminución de los índices de maltrato, violencia, abuso sexual e incesto de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Según estudios realizados¹, los programas efectivos de educación en sexualidad pueden:

- Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta y gradual sobre sexualidad.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas que se proyecten a las relaciones sociales.
- Fortalecer las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

¹Orientaciones técnicas internacionales sobre Educación en Sexualidad, UNESCO 2010



¿EN QUÉ CONSISTE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?

Establecimiento de condiciones *político-técnicas* para la gestión e implementación de la Estrategia

Incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad en el *sistema educativo formal*, en los niveles primario y medio, incluyendo la formación y profesionalización de docentes

Líneas estratégicas de acción

Incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad para la *educación no formal*

Apoyo a la descentralización de los procesos:
Creación y/fortalecimiento de los centros de recursos pedagógicos en la DIEDUC y la plataforma informática del MINEDUC

La estrategia tiene cuatro líneas de acción con el propósito de incorporar este enfoque integral en todos los niveles del sistema educativo, pero iniciando por la formación y preparación de condiciones a lo interno de la institución.

•Establecimiento de condiciones técnicas y políticas para la gestión e implementación de la Estrategia.

Para desarrollar una estrategia de esta naturaleza, que se realice como parte de la implementación del Curriculum y no como un programa, las Direcciones del Ministerio de Educación –MINEDUC- a cargo del proceso educativo, se han involucrado en el conocimiento del enfoque y componentes de la Educación Integral en Sexualidad, incluyendo la prevención de la violencia.

Para apoyar en la implementación se ha establecido una Unidad que facilita y asesora, así como una estructura interna para la coordinación de la ejecución por parte de las Direcciones del MINEDUC del nivel central y departamental. Este equipo diseña de manera conjunta cómo se realizará el proceso de formación del personal garantizando la contextualización a la realidad del departamento, el involucramiento de la comunidad educativa, el acompañamiento y la evaluación del proceso para obtener lecciones aprendidas y realizar ajustes metodológicos, generando las condiciones y coordinación necesarias para llevar a cabo un abordaje adecuado del tema.

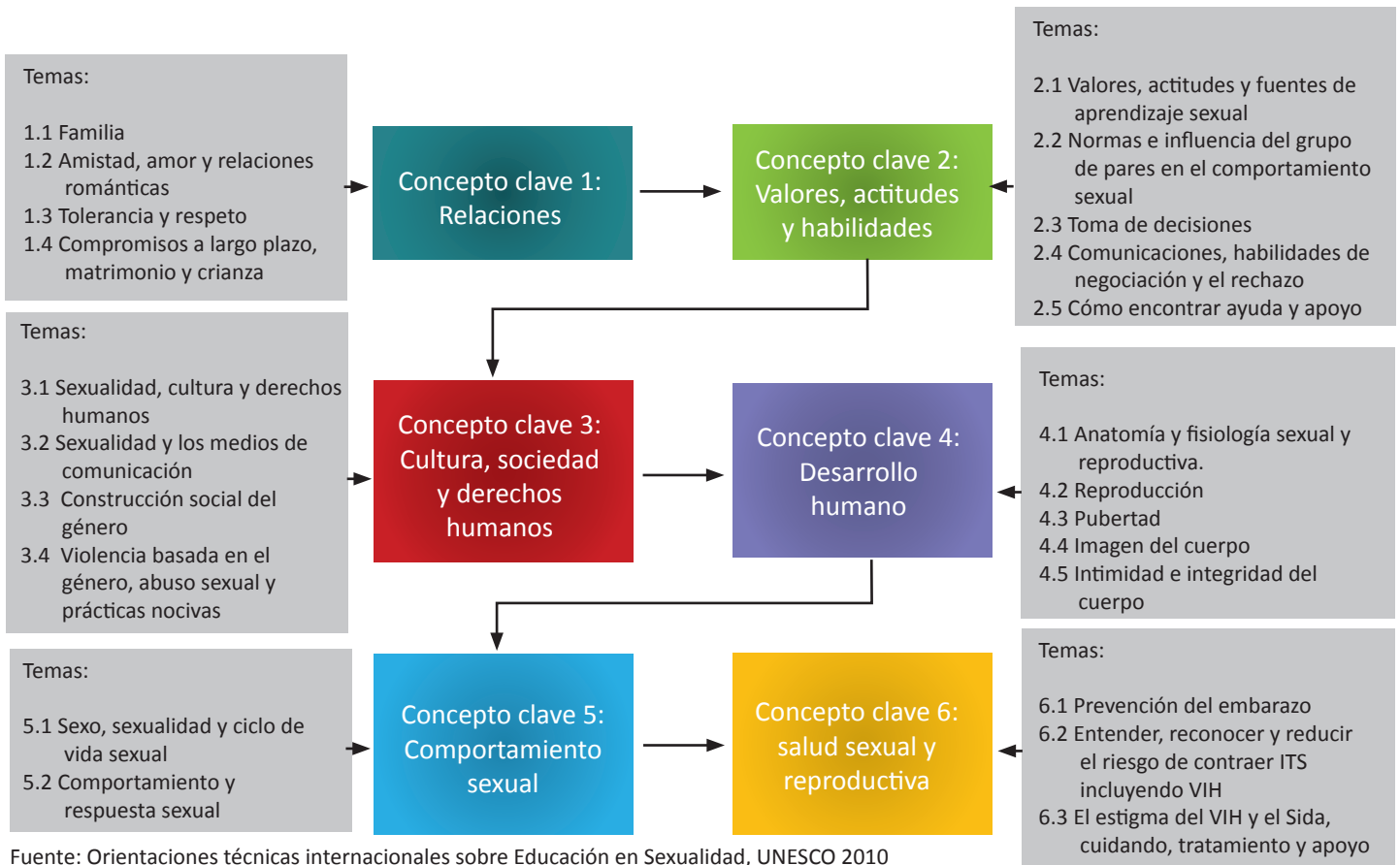
La implementación de la estrategia iniciará en su FASE I en 6 departamentos seleccionados con base en los índices de embarazos en niñas y adolescentes, Infecciones de Transmisión Sexual y VIH, mortalidad materna y violencia contra las mujeres, niñas y niños. Estos departamentos son:

**Totonicapán,
Escuintla,
Chimaltenango,
Alta Verapaz,
Chiquimula e Izabal.**



•Incorporar la educación integral en sexualidad en la educación formal.

- Se ha diseñado un **programa de capacitación** que contará con módulos de apoyo a la capacitación docente. Las sesiones de capacitación partirán de la propia vivencia de las y los docentes, de manera que se profundice en el abordaje. Esta capacitación se diseñará y realizará con apoyo de un Equipo Central de Capacitación y Equipos Departamentales de Capacitación que incluyen delegados del Programa COEPSIDA quienes han trabajado esta temática. En cada departamento se diseñará el abordaje y la estrategia de cobertura que se considere adecuada y acorde con la realidad, el proceso departamental y comunitario.
- Los **módulos de apoyo a la capacitación docente**, coincidentes con las orientaciones pedagógicas de la UNESCO, ofrecen recomendaciones de actividades de aprendizaje acordes con la edad y el conocimiento de niñas y niños e incluye temáticas en 6 componentes de la Educación Integral en Sexualidad, además de derechos humanos, equidad de género, prevención de la violencia, erradicación de la discriminación y el racismo, así como fortalecimiento de la ciudadanía. Los módulos han sido diseñados para docentes de los seis grados de la educación primaria y para los tres primeros años del ciclo básico de la educación media. Estos se complementan con este modulo de apoyo conceptual. Todos han sido sometidos a un proceso de validación por parte del personal del Ministerio de Educación y docentes.



• Implementar esta estrategia es un reto educativo de grandes proporciones que incluirá esfuerzos del conjunto de actores sociales y la comunidad educativa, de madres y padres de familia, docentes, líderes, jóvenes en cada localidad y en cada centro educativo. Se contará con acciones conjuntas a realizar con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Fotografía proporcionada por: Mark Tuschman, UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas



• Incorporar la educación integral en sexualidad en la educación no formal.

La capacitación departamental incluirá también poblaciones con características particulares que no se incluyen dentro de la educación escolar pero que representan un alto porcentaje de población que requiere modalidades diferentes a las que ofrecen los centros educativos tradicionalmente tales como los programas de la Dirección de Educación Extraescolar, Escuelas Abiertas o CONALFA.

• Apoyo a la descentralización de los procesos.

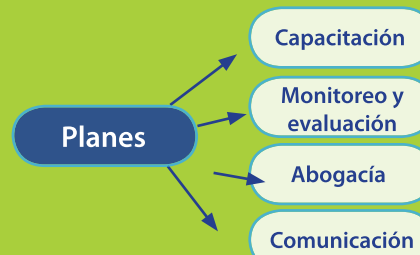
Parte fundamental del proceso es fortalecer las capacidades de los equipos departamentales del Ministerio de Educación para que diseñen e implementen, con el acompañamiento y apoyo del nivel central, estrategias adecuadas a la realidad del departamento que permitan formar niñas, niños y jóvenes, más seguros, responsables y conscientes de las decisiones en relación con su proyecto de vida y la vivencia de su sexualidad.


Organizaciones de sociedad civil, instituciones, organismos de cooperación cuentan con materiales en diferentes formatos que pueden ser de gran ayuda como recursos pedagógicos y expresivos. Con este propósito se propone el establecimiento o fortalecimiento de Centros de Recursos Expresivos

y Pedagógicos donde se disponga de diferentes materiales en diferentes idiomas presentes en el departamento de los cuales el o la docente pueda hacer uso como apoyos a su trabajo en el centro educativo y en el aula.

Asimismo, con el ánimo de establecer una comunidad de aprendizaje entre el personal que implementa estrategias de educación en sexualidad, se establecerá una plataforma informática en la que fácilmente se acceda a información sobre la temática, vínculos, se organicen foros, se realicen consultas y se fortalezcan redes de intercambio en la temática que contribuya al reconocimiento de lecciones aprendidas.

La estrategia tiene diferentes planes que apoyan su implementación:





LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y MINISTERIO DE SALUD

La Carta Acuerdo Salud Educación firmada en julio 2010, permitirá que ambos Ministerios desarrollen un enfoque común de trabajo fortaleciendo las competencias de cada institución.

Este acuerdo contempla la formulación del plan estratégico 2011-2015 que permitirá avanzar en procesos clave como la evaluación de los programas existentes, la revisión, actualización e implementación de los programas de capacitación docente; el establecimiento de mecanismos que eliminen toda

forma de discriminación y violencia al interior de cada institución y el fortalecimiento de la relación con la población, entre otras líneas de acción.

El trabajo conjunto permitirá que ambos Ministerios brinden información científica y oportuna para fortalecer y profundizar el abordaje de los temas en los medios de comunicación, ayudando a informar a la población y a involucrarla en el mejoramiento de su calidad de vida.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

Para facilitar el análisis de las situaciones en el contexto de cada departamento, se establecerán mecanismos de intercambio y presentación de resultados e indicadores entre organizaciones de sociedad civil, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación, que ayuden a confirmar si efectivamente se está logrando responder adecuadamente a la formación de niñas, niños y jóvenes en sexualidad o si por el contrario se requiere desarrollar otras acciones.

“El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, provee apoyo técnico y financiero en las áreas de población y desarrollo, salud reproductiva y género, fortaleciendo las capacidades nacionales para el diseño e implementación de políticas, estrategias y programas. El UNFPA apoya en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH y SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto”.



Fotografía proporcionada por: Mark Tuschman, UNFPA,
Fondo de Población de las Naciones Unidas y
Dirección de Comunicación Social -MINEDUC-



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con el apoyo de



Fondo de Población de
las Naciones Unidas

